

Imperio. La forja de España como potencia mundial

HENRY KAMEN

Aguilar, Madrid, 711 págs.

Trad. de Amado DÍéguez

Molinos de viento

Juan Eloy Gelabert
1 septiembre, 2003



Terminé de leer el libro de Henry Kamen el mismo día (11 de mayo) en que Mario Vargas Llosa publicaba en *El País* un artículo titulado «Los hispanicidas», donde arremetía contra cierto «peruanismo hemipléjico, que pretende abolir la vertiente española y occidental», a su entender, indisociable de la historia del Perú. Su invectiva me trajo de inmediato a la memoria la retahíla de impropiedades que pocas semanas antes había aparecido en algún medio de comunicación escrito a propósito de *Imperio*, última obra del mencionado historiador afincado en Barcelona. En aquella cascada de descalificaciones, un académico lo tildaba de «supuesto hispanista», al tiempo que propugnaba la pura y simple ignorancia del fenómeno; otra historiadora se refería a él como a «un tal

Kamen», cimentando el apelativo en el argumento de que «en la bibliografía que he manejado no lo he visto mencionado jamás» (!). Académicos y catedráticos con años y años de oficio a sus espaldas afirmaban también que la única pretensión de Kamen residía en «llamar la atención», que sus tesis eran «falsas» o que, ya deslizados por la censurable pendiente de la descalificación xenófoba, nuestro país tenía la «desgracia» de que su historia estuviera siendo contada por extranjeros cuando, según ellos, «[ya] está escrita o se escribe mejor aquí». Sin embargo, y para ser justos, el delito de Kamen no consistía en eliminar de un plumazo a los españoles del discurso imperial, tal y como el alcalde de Lima había hecho con la estatua de Francisco Pizarro, no pudiendo en puridad, pues, ser tildado el historiador británico de hispanicida; su pecado quedaba, a mi entender, un par de escalones más abajo, esto es, tanto por la etiqueta de «empresa» con la que el imperio debía ser, según él, interpretado, como por el cierto ajuste, más o menos fino, que en la obra se postulaba en relación con el papel desempeñado por España en el tinglado, papel que, al resaltar el de los otros partícipes, venía a resultar devaluado. En vez de *occidere*, Kamen simplemente «jibarizaba» (no hay palabra latina para este barbarismo –nunca mejor dicho, por cierto–) a España y a los españoles: reducía el peso de la cabeza y elevaba la categoría de los miembros, con lo que el resultado de la operación tenía muchos visos de producir un monstruo.

Henry Kamen (en lo sucesivo, HK) es un historiador que parece gustar de la polémica; no es precisamente un *don*, el de la oportunidad, lo que le adorna, como ha escrito mi colega Carlos Martínez Shaw, puesto que cuando una vez tras otra lo que se practica es la búsqueda de la obra para la ocasión, la coincidencia resultante puede ser acreedora de un calificativo algo menos agradable. Sea como fuere, si el imperio hispánico merece, desde luego, la atención de los historiadores, y cuantas interpretaciones éstos tengan a bien ofrecer sobre su compleja riqueza de matices, en el caso que nos ocupa HK se ha metido a lidiar con unos molinos de viento tan fantasmagóricos como los que dieron al suelo con los huesos de Alonso Quijano. Me refiero a las páginas iniciales (9, 10, 11), en las que HK invoca «el punto de vista clásico» respecto a la batalla de San Quintín como una «victoria española», un fulcro que le sirve para voltear la carga hispana de la aventura militar imperial con el endeble –por archisabido– argumento de que sólo una décima parte de la tropa era española. Ya puestos en ello se ensancha a continuación el campo a la Conquista («algunos estudiosos hacían afirmaciones similares acerca de la creación del imperio español»), para luego cerrar con este entrecomillado: «el español se instaló en Italia, caminó victorioso por el corazón de Europa o por la cima de los Andes». Pero de los «estudiosos» y titulares del «punto de vista» poco antes aducido sólo uno «relevante» y «de tiempos recientes» se menciona por su nombre, y éste no es otro que don Américo Castro. De él no se me ocurre poner en duda su relevancia, aunque sí su cercanía, procediendo la cita como procede de un libro concluido en 1946 y editado en 1948. Una cita, por lo demás, que si no se desgaja de su contexto, como es el caso, lo que en realidad describe no es otra cosa que una ensoñación quijotesca, metafórica, alegórica, irreal, por tanto, y bien lejos por consiguiente del tono pretendido por HK. Que no haya duda ¹. En otras palabras: no es serio imputar la españolidad exclusiva del imperio por la sencilla razón de que nadie en serio la ha reivindicado. Kamen plantea y se enzarza en una batalla de 700 páginas contra un enemigo que o no merece el esfuerzo o, incluso, pudiera darse por no existente... Quienes profesionalmente nos dedicamos a esto de la historia no debiéramos, pues, sentirnos inquietos por las ocurrencias de HK. Sabemos –y enseñamos en consecuencia– que un *siglo de los genoveses* preside el acontecer de las finanzas imperiales –nada menos–; sabemos y enseñamos que la armería de los tercios estaba en Milán;

sabemos y enseñamos que no eran precisamente los españoles quienes se movían por las entrañas del cerro de Potosí, o que Colón no había nacido en Pontevedra. Pero calificar esta conjunción de esfuerzos bajo la etiqueta de «imperio empresarial» o de «empresa globalizada» constituye, sin duda, un ejercicio de claro anacronismo, dolencia entre las más graves que toque sufrir a un historiador. Puede resultar, pues, hasta cómico el dibujo de las preocupaciones de Carlos I a su vuelta a España (1522-1523) tras la elección imperial (págs. 74-76): lejos de pensar en los turcos, en el avispero alemán levantado por Lutero, en qué hacer con Francisco I de Francia o cómo conducirse frente al panorama político postcomunero, la agenda que Kamen atribuye al emperador, los asuntos que le hacían estar «profundamente preocupado» eran, por el contrario, los tocantes a «la gestión eficiente de las transacciones *entre* sus estados». En consecuencia, sus «innovaciones» lo serán en el terreno del *management*, a saber, «facilitar los desplazamientos de capital a escala internacional», poner a punto el «problema de las comunicaciones» y el «servicio diplomático», o gestionar de modo más eficaz «la dispersión de riesgos económicos».

Por otra parte, en la «empresa» así configurada, la exacta naturaleza de los partícipes, el reparto de las tareas o la remuneración de los servicios genera no pocos equívocos. Me sorprendió en su día (*ABC*, 26 de febrero de 2003), por ejemplo, que HK se refiera a las «razas dentro de España» (en alusión a catalanes, castellanos o vascos) o al papel de las «razas en la experiencia imperial». Yo creo, modestamente, que los «socios» en cuestión y la empresa en general quedarían algo mejor diseñados si se atendiera a la naturaleza jurídico-política del todo y de las partes, y no al color de la piel u otros atributos morfológicos. Pues en punto a aquellas singularidades HK parece tener algunos problemas. El propio vocablo *imperio*, por ejemplo, merecería alguna atención; tal vez se hubiera evitado así una frase como la que sigue: «Las diecisiete provincias [de los Países Bajos] reconocieron a Felipe II como soberano, pero nunca fueron, en ningún sentido, parte del imperio español ni tuvieron obligaciones institucionales o tributarias con España» (págs. 210-211); frase que debería haber ido precedida por otra aclarando al lector que Felipe II no heredó de su padre la *dignidad* imperial (¡pero es que Felipe II no heredó de su padre la *dignidad* imperial!).

¿Era, pues, Flandes un «estado aliado» (pág. 212)? ¿Eran los Países Bajos un «estado soberano no sometido a España» (pág. 214)? ¿Podía contar España con los «estados miembros de su monarquía universal»? (pág. 459). El «estado español» parece ser otro de los puntos débiles del discurso de HK. Hubo en él una «provincia» -Cataluña- (pág. 449), una «región» (pág. 451) -Castilla-, otras «provincias» -las vascas- (pág. 457), un «estado castellano» (pág. 15), un «reino» de Aragón que «comprendía las regiones de Aragón, Cataluña y Valencia» (pág. 24) o también «provincias» que, no obstante, «eran estados completamente autónomos» o «reinos independientes» (todo en pág. 27). Menos mal que el reino de Sicilia «nunca descendió al estatus de colonia imperial» (pág. 208).

Desdibujados así los contornos de las diversas partes, hasta es lógico que cargas y beneficios de la «empresa» aparezcan asimismo con poca nitidez. HK parece empeñado en transmitir la imagen de que la financiación del imperio era algo que correspondía a todos, como si, en efecto, de una «empresa» se tratase. No repara el autor, en suma, en que el crédito era sólo eso, un préstamo, no un donativo; en otras palabras, que tarde o temprano había que devolver los dineros. La campaña de Portugal, por ejemplo, se presenta (págs. 350-351) como financiada por los «aliados italianos»; y respecto a la de Granada (págs. 333-334) convendría dejar bien claro que una cosa era que el papado

concediese la facultad de recaudar un subsidio y otra muy distinta que su santidad se hiciese cargo de la factura... Es sintomático a estos efectos el trato dado a la financiación de la batalla de Nördlingen, «quizás la batalla más importante de la Guerra de los Treinta Años» (1634). Kamen precisa que sólo un 12% de españoles militaba en la tropa del duque de Feria; la del cardenal-infante andaba por el 20%. Ni una sola línea aclara la identidad de los paganos de la operación, aunque hay pistas: «si el cardenal infante quería llegar a Bruselas, tendría que reclutar un ejército propio»... ¡Y tan *propio* que fue!, pues don Fernando hubo de recurrir incluso a sus ingresos personales como arzobispo de Toledo y a los que recibía de las abadías portuguesas de Thomar y Crato. De don Antonio Domínguez Ortiz tomo el dato, que lo dejó escrito en 1960... Fueran, pues, los españoles el 12 o el 20%, la nómina de todos corría por cuenta de Felipe IV, y que eran los dineros de aquí y no los de los socios los que contaban lo ha visto también en detalle John Elliott, de quien extraigo esta cita: «El 13 de julio [1633] había llegado la flota de Indias con un cargamento de siete millones de pesos, y se sospechaba que traía otros tres de contrabando. La tercera semana de septiembre se habían concluido los asientos con los banqueros para todo 1634, comprometiéndose los genoveses a proporcionar unos cuatro millones de ducados y los portugueses 1.200.000 más». Es ocioso señalar en qué preciso momento y por qué particular causa afloró el «compromiso» de los financieros.

La misma lógica empresarial conduce a distorsionar el papel de algunos supuestos beneficiarios de ella, como es el caso de los indígenas de América. En este punto a mí no me ha interesado tanto la archisabida, manida y *quasi* retórica apelación al «genocidio» perpetrado sobre las poblaciones amerindias como justamente el rol contrario que aquí se les quiere hacer desempeñar, esto es, el de accionistas de la «empresa». Tan absurdo puede ser lo uno como lo otro. A mayores, el discurso «corporativo» que poco antes ya condujo a predicar que «el factor decisivo que aseguró la derrota de Granada fue la *colaboración* de los musulmanes» (la cursiva es mía), empuja también a dotar del mismo espíritu a la relación entre los españoles y los indígenas en el ámbito de las relaciones laborales. Los párrafos dedicados por HK al cerro de Potosí (págs. 332-333) pintan una situación tan distante de la realidad como su antagónica genocida («hasta principios de la década de 1570, las condiciones de trabajo y de explotación las decidieron en gran parte los propios indios»; después no consta). Peter Bakewell, que ha tratado de poner las cosas en su sitio ², no entra, sin embargo, en la nómina de acreedores de Kamen. El esquema se traslada asimismo a Nueva España («acuerdo con los jefes locales»; «muchas comunidades se aliaron voluntariamente con los españoles»; «sociedad paralela [española e india]»; «acuerdos con los caudillos locales»...). No fue precisamente de «colaboración» la imagen con la que uno se quedó en su día tras leer a Nathan Wachtel o a John V. Murra. Por desgracia, el juicio de Guez de Balzac (1631) sin duda resulta algo más exacto: «il ne vient pas une pistole ³ en l'Europe qui ne couste la vie d'un indien, et qui ne soit le crime d'un catholique».

En fin, no es admisible, a guisa de conclusión, lo que sigue: «El verdadero secreto del imperio, como en el caso de cualquier buena multinacional, era la fructífera integración de las economías regionales y una efectiva «autonomía de costes», puesto que pagaba por cada iniciativa en el punto donde se llevaba a cabo y no en el centro del imperio» (pág. 580). Las cosas no eran así, lamentablemente, y, por el contrario, mucho más próximas a la realidad justamente puestas al revés. Sospecho que Tomás Campanella andaba más cerca del secreto cuando escribía:

«Del mismo modo que las calabazas y los trigos envían al exterior toda su sustancia, su jugo y su

espíritu, sin hacer raíces, y se agotan y envejecen creciendo y expandiéndose, del mismo modo España ha derramado hacia fuera todo su poder y su sangre, y se ha quedado sin habitantes y sin valor, sólo con el clero, frailes, monjas y putas».

Y poco antes Pierre de Bourdeille, señor de Brantôme («uno de los comentaristas más geniales de la Europa del año 1600», según el propio Kamen), ya sentenciaba:

«Esta altivez española, de bella apariencia en pocos días, probablemente es demasiado endeble para sostenerse por sí misma, cosa que el tiempo dirá. Esta presunción arrogante se asemeja a la de la calabaza, que crece en pocas noches, y que, tras crecer por encima del pino, que pasó tantos malos inviernos, la ve secarse al primer viento mientras él permanece firme y robusto»⁴.

Respecto a los vínculos que mantuvieron más o menos unidas las partes, vínculos que naturalmente eran distintos según la naturaleza de los propios elementos que configuraban la particular unión, es dudoso también que obedecieran al crudo interés empresarial reiterado por Kamen. Francis Bacon, jurista, parlamentario, lord canciller de Jacobo I y padre de la filosofía moderna, no lo tenía muy claro, pero desde luego apuntaba en otra dirección:

«En ocasiones me he admirado ante España, cómo junta y mantiene tan grandes dominios con tan pocos españoles naturales; seguramente, la compleja inmensidad de España es como el enorme tronco de un árbol, muy por encima de lo que fueron Roma y Esparta en sus orígenes. A mayores, aunque no tienen la costumbre de otorgar alegremente cartas de naturaleza, sin embargo practican algo que se le parece mucho; esto es, emplean en sus ejércitos como soldados de a pie, y sin hacer distinciones, a gentes de todas las naciones, y a veces hasta en los más altos empleos»⁵.

Personalmente me siento más a gusto compartiendo la incertidumbre (*marvelled*) de Francis Bacon, que no el dudoso asidero que ofrece Henry Kamen. Pagaría por poder ver la cara del cardenal Mazarino si le hubieran dicho que en Rocroi no derrotó a «les Espagnols».

¹. «Frente al principio heredado de Grecia de que la realidad «es lo que es», el español sostuvo que la realidad era lo que él sentía, creía e imaginaba; «pospuesto el temor» –un *leitmotiv* ya en el siglo XV –, se instaló en Italia, caminó victorioso por el corazón de Europa o por las cimas de los Andes. Sin temor y sin sorpresa, pues todo podía adecuarse con fantasías ya vividas».

². *Mineros de la Montaña Roja. El trabajo de los indios en Potosí (1545-1650)*. Madrid, Alianza, 1989.

³. Una pistola era una moneda española de oro.

⁴. Ambos textos proceden de Jean-Frédéric Schaub, *La France espagnole. Les racines hispaniques de l'absolutisme français*. París, Seuil, 2003, págs. 192-193.

⁵. «Of the True Greatness of Kingdoms and Estates», en *Works*, James Spedding, Robert L. Ellis y Douglas Heath (eds.). Londres, Longmans, 1877-87, VI, pág. 448.